

## Su Salud y la Informática

Ing. Oscar Misla Villalba  
CIRACET Corp.  
www.ciracet.com

Por más de dos décadas la prestación de los servicios de salud ha estado directamente relacionada a diversos modelos económicos basados en objetivos nobles pero cuyo resultado ha sido el encarecimiento de los servicios y muy poco en el aumentar el conocimiento propio sobre la salud y como tomar control sobre la información clínica y la prevención. Poco control ha quedado en las manos del médico primario y menos aún en el paciente. En épocas donde se presenta una nueva reforma de salud y donde la suma de las experiencias aprendidas y la colaboración de todos los sectores a cargo serán clave y esencial para el éxito, se presenta la tecnología y el involucramiento del propio paciente como el gran agente de cambio.

La convergencia de la tecnología con el sector de prestación de servicios de salud trae nuevos retos a los proveedores y los pacientes pero sin duda una gran esperanza de que podemos mejorar y controlar nuestra salud y calidad de vida, así como los costos relacionados con mayor rapidez y eficiencia. Varios conceptos tecnológicos se vuelven normas en las instituciones hospitalarias con el fin de mejorar el diagnóstico, el tratamiento y al final de cuentas nuestras estadías. **El balance** sin embargo, lo experimentamos en diversas otras tecnologías que nos asisten en mantener nuestra salud, evaluar la misma y participar con nuestros médicos en el manejo de esta.

La nueva década que ya comenzó nos familiarizará con nuestro propio **expediente médico electrónico** y con el monitoreo remoto en el hogar. Nuevas regulaciones federales exigen a los proveedores de salud, médicos y hospitales, el utilizar sistemas de información y expedientes médicos electrónicos para documentar la totalidad de los servicios durante cada encuentro médico. Con fechas límites inicialmente propuestas para el 2015 y comenzando desde el año próximo (2011) los médicos y hospitales deberán automatizar sus prácticas con modernas tecnologías de informática que permitirán, entre otras cosas, mantener su perfil e historial médico y el hacerle órdenes electrónicas incluyendo el que eventualmente pueda recibir los despachos de medicamentos sin tener que llevar sus recetas en papel consigo.

Para que esto suceda, el propio médico ya habrá, de forma electrónica y desde su oficina durante la visita, confirmado con el paciente su predilección de farmacia, posibles reacciones adversas o alergias, discutido con el paciente previo a que llegue a la farmacia si su medicamento está disponible, si existen bioequivalentes y seleccionarlo si el paciente desea o inclusive discutir los deducibles.

Este gran beneficio para el paciente, también mejorará su tratamiento y controla los costos indirectos. En adición, a través del expediente médico electrónico se podrá intercambiar información electrónica con otros proveedores para propósitos de referidos de paciente, recibir resultados de laboratorios e inclusive proveer información particular en formato electrónico al paciente si este así lo solicita.

El contar con su expediente médico centralizado, protegido y actualizado por sus proveedores permitirá el que la información del paciente esté accesible para cuando más se necesita. Durante una hospitalización o inclusive para permitir el monitoreo remoto y medicina preventiva personalizada el contar con su información médica en formato electrónico asegura una respuesta médica más ágil y un mejor tratamiento. Comparta con su proveedor de servicios sus preguntas e interés en que su información de salud esté disponible de forma íntegra y protegida entre los que cuidan de su salud. **El apoyo que se le dé a la clase médica en esta iniciativa y en el cumplimiento con nuevas regulaciones será bien recibido y redundará en mejor calidad de vida.**